Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos le requiera la información correspondiente a la empresa EDESUR, a fin de informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los reiterados cortes de suministro eléctrico en el partido de Lomas de Zamora, desde el 1 de enero del 2018, en particular:

1. Informe la empresa EDESUR sobre los reiterados cortes de suministro eléctrico que se vienen produciendo en el partido de Lomas de Zamora, en el período indicado;
2. Indique registro de día, horario y duración de los cortes de suministro eléctrico en el distrito de Lomas de Zamora durante el corriente año; detallando manzanas comprendidas por cada corte de energía durante el corriente año;
3. Exprese las causas que motivaron cada uno de estos cortes de suministro eléctrico durante el corriente año;
4. Consigne los diseños (si existieran), de planes de contingencia para garantizar la continuidad del servicio a los usuarios ante los reiterados cortes;
5. Enumere las inversiones (si existieran), que la empresa viene realizando para el mejoramiento del servicio eléctrico en el municipio de Lomas de Zamora;
6. Enuncie los planes de inversión (si existieran) que la empresa tiene previstos para mejorar el servicio eléctrico en el distrito de Lomas de Zamora;
7. Informe sobre los montos del resarcimiento económico que la empresa realizó y/o realizará a los usuarios de energía eléctrica del distrito de Lomas de Zamora que sufrieron cortes de suministro a lo largo de este año, con indicación de cantidad de usuarios resarcidos o a resarcir;

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

8. Indique los modos de acreditación de los resarcimientos que percibieron y/o percibirán los usuarios de energía eléctrica de Lomas de Zamora, a dichos efectos explicite si se harán en efectivo o se deducirán de consumos futuros;
9. Detalle los motivos que llevan al cierre de oficinas comerciales en distintos barrios del Municipio de Lomas de Zamora, y si esta prevista alguna apertura o reubicación; en caso afirmativo plazo probable de su apertura al público;
10. Indique en la actualidad que oficinas se encuentran habilitadas y su ubicación;
11. Informe sobre la metodología de medición de consumos eléctricos domiciliarios que la empresa EDESUR realiza a los usuarios del distrito de Lomas de Zamora;
12. Indique los requisitos y metodología para los reclamos de usuarios que, cumpliendo con las condiciones, no son incluidos en el programa de tarifa social.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente solicitud se funda en los constantes cortes del servicio eléctrico que vienen sufriendo los vecinos de Lomas de Zamora desde inicios del corriente año. Los mencionados cortes se realizan sin previo aviso y el lapso de duración de los mismos no es informada a los usuarios en el momento en que estos logran comunicarse con la empresa o realizan los reclamos.

La empresa EDESUR incumple todas las normas del marco regulatorio y deja sin servicio a miles de usuarios sin ofrecer alternativas, paliativos, ni compensaciones.

En los últimos años se instaló en la agenda política la cuestión del valor de las tarifas de los servicios públicos, y esta en debate la política de subsidios a la energía; como los hábitos de consumo instalados en la ciudadanía.

Existe la idea de que el precio de la energía está atrasado e incluso se habla, que existían durante el anterior gobierno, facturas con valores irrisorios. Se ha desarrollado toda una línea argumental según la cual habría un estado del negocio energético que lleva a que las empresas no encuentren incentivos para realizar las inversiones necesarias como para mejorar el servicio.

Es en este marco, que desde hace ya dos largos años, el ministerio de energía de la nación viene habilitando constantes aumentos en las tarifas de los servicios públicos con la premisa de que éstas decisiones redundarían en una mejora en las prestaciones que las empresas brindan a los usuarios.

Sin embargo, el caso de la empresa EDESUR es paradigmático y desmiente las referidas afirmaciones. Esta empresa brinda un servicio eléctrico deplorable. Los cortes de energía eléctrica que años atrás eran se producían durante el verano, hoy, no responde a climas ni estaciones y son una constante a lo largo de todo el año. Los vecinos, no sólo sufren las consecuencias de un servicio deficitario, sino que además deben afrontar facturas con valores exorbitantes que, en el mejor de los casos consumen buena parte de los ingresos familiares y en el peor resultan impagables.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por su parte, la empresa presenta año tras a año balances positivos con ganancias importantes que puede distribuir a sus accionistas, sin exhibir mejoras sustanciales en sus prestaciones, ni planes de inversión que permitan avizorar un futuro más digno para sus usuarios.

Es indispensable que ésta Cámara conozca cuales son las causas de esta terrible situación que sufren los vecinos de Lomas de Zamora, como para evaluar las medidas que deberán tomarse para su completa solución.

Es responsabilidad del Estado provincial brindar el servicio de energía eléctrica, hoy un derecho indiscutido de nuestros ciudadanos, y la única manera de cumplir con esa obligación es conociento las causas de la falta del servicio.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial